

## Orden del día

Primero.—Cese de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Fijación del plazo de desembolso de dividendos pasivos y modificación de Estatutos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Villanueva de la Torre, 7 de febrero de 2002.—Victor María Pérez de Diego, Jorge Luis Padilla Guillén, Joaquín María Alonso Ramos, Julio Fernando Fernández Sánchez-Caballero y Joaquín Ángel Mínguez Navarro.—4.571.

**R. B. A. COURIER, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general universal, de 10 de enero de 2002, se acuerda la transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

Madrid, 15 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo.—4.084. 1.ª 11-2-2002

**REALTIME CONSULTANTS, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por el presente, que se publicará en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en el periódico «La Provincia/Diario de Las Palmas» de esta provincia, se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Realtime Consultants, Sociedad Anónima», a la reunión de la Junta general que con el carácter de extraordinaria se celebrará el día 28 de febrero, jueves, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, en el domicilio fiscal, sito en la calle José Franchy Roca, 5, 2.º, 3, de esta ciudad, y, caso de no existir quórum suficiente en dicho día, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 1 de marzo, viernes, en el mismo domicilio y a la misma hora señalada para la primera convocatoria, para tratar del siguiente

## Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos sociales, en cuanto al cambio de domicilio social de la entidad.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales, en cuanto a la ampliación del objeto social.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales, en cuanto al aumento del capital social.

Cuarto.—Delegación de facultades para el otorgamiento de la escritura pública conteniendo los acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la presente reunión.

Cumpliendo con la exigencia de los apartados b) y c) del número 1 del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente:

Que la modificación estatutaria que en el primer punto del orden del día se pretende se contrae al artículo 4 de los Estatutos, que determina el domicilio social y que se pretende modificar para que sea en la calle José Franchy Roca, número 5, piso segundo, oficina 3 de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Que la modificación estatutaria que en el segundo punto del orden del día se pretende se contrae al artículo 2 de los Estatutos, que determina el objeto social y que se pretende modificar añadiendo los apartados:

e) Mantenimiento y reparación de máquinas de oficina, contabilidad y equipo informático.

f) Otras actividades informáticas.

g) Formación permanente y otras actividades de enseñanza relacionadas con el sector de las tecnologías de la información.

h) Compraventa de equipos y suministros informáticos («hardware» y «software») mediante una plataforma de comercio electrónico.

Que la modificación estatutaria que en el tercer punto del orden del día se pretende se contrae al artículo 5 de los Estatutos, que determina el capital social y que se pretende incrementar en cien mil euros, quedando cifrado en doscientos mil euros.

Que todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y los informes sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de febrero de 2002.—El Administrador, José Luis Falcón Rodríguez.—4.566.

**REVA, REGADÍOS Y ENERGÍA DE VALENCIA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de fecha 8 de junio de 2001 acordó nueva redacción de los Estatutos sociales y emisión de nuevas acciones como consecuencia de la redenominación de la cifra de capital social en euros y el aumento de este capital con cargo a reservas de libre disposición. En consecuencia, se informa que en el plazo de un mes a contar desde la fecha de este anuncio, los señores accionistas deberán presentar para su canje en el domicilio social, carretera nacional III, kilómetro 327 (hoy kilómetro 339) de Riba-Roja de Turia Valencia, teléfono 96 166 84 11, los antiguos títulos, que les serán sustituidos por los nuevos.

Transcurrido dicho plazo la sociedad anulará las acciones no canjeadas y depositará los nuevos títulos por cuenta de quien justifique su titularidad.

Ribarroja, 4 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.896.

**RÚSTICAS DEL GUADALQUIVIR, S. A.**

Que en la Junta general extraordinaria y universal de la entidad «Rústicas del Guadalquivir, Sociedad Anónima», celebrada el día 8 de enero de 2002, se acordó, por unanimidad, transformarse en sociedad limitada, bajo la denominación de «Rústicas del Guadalquivir, Sociedad Limitada».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 31 de enero de 2002.—El Administrador solidario.—4.086.

**SLICOR, S. L.**

Doña María Luz García Muñoz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Benidorm.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Juicio de Jurisdicción Voluntaria convocatoria de junta número 193/01, en los cuales se ha dictado el Auto cuyo encabezamiento y fallo es del siguiente tenor literal:

Auto número 6/02.—En Benidorm, a 16 de enero de 2002.—Dada cuenta; por presentado el anterior escrito por el Procurador Cabanes Marhuenda, únase a los autos de su razón haciendo de la copia su uso legal.

Hechos. Primera.—Que con fecha 12 de julio de 2.001, se turnó a este Juzgado escrito presentado por el Procurador Señor Cabanes Marhuenda en nombre y representación de Doña Elvira Cobo Moldes para incoar expediente de Jurisdicción Voluntaria para Convocar Junta General Extraordinaria de la Mercantil «Slicor, Sociedad Limitada».—Segundo.—Que por providencia de fecha 3 de septiembre de 2001, se tuvo por promovido expediente de Jurisdicción Voluntaria que se registró con el

número 193/01, dándose audiencia a los Administradores de la sociedad «Slicor, Sociedad Limitada», por medio de citación personal, sin que hayan efectuado alegaciones.

Parte dispositiva.—Da lugar a la Convocatoria Judicial de Junta extraordinaria de la mercantil «Slicor, Sociedad Limitada», con domicilio social en Alfaz del Pi, Carretera Alicante-Valencia, kilómetro 154, Cortina-Mobel, con CIF b—03187960, inscrita en la Hoja a—20955, Tomo 1589, Libro O, Folio 182 del Registro Mercantil.

A tal efecto deberán publicarse los correspondientes edictos en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y el diario «Información» de Alicante, con una antelación de 15 días, convocando la Junta extraordinaria de la sociedad con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Cese de los Administradores mancomunados, don Isidro Luis Cortina Cobo y doña Paloma Cortina Cobo, quienes fueron nombrados por un plazo de 10 años en la Junta universal celebrada el 10 de junio de 1992.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Administradores mancomunados por un período de 10 años: proponiendo para dichos cargos a las personas de doña Elvira Cobo Moldes, mayor de edad, viuda, vecina de 03500 Benidorm (Alicante), domiciliada en calle Veinticinco, Edificio «Don Miguel I», 17.º, C, y provista de Documento Nacional de Identidad número 00.087.675-E; y don Antonio Ruiz Muñoz, mayor de edad, casado, con domicilio en Urbanización «Coblanca», 87, de 03500 Benidorm y Documento Nacional de Identidad 50301330—P.—En el anuncio habrá de señalarse que el día en que habrá de constituirse la Junta será el día 18 de marzo de 2002 a las once horas de su mañana e igualmente se señala que la segunda convocatoria, si procede, se practicará el siguiente día a la misma hora y ambas se celebrarán en el domicilio social de la sociedad «Alfaz del Pi», carretera de Alicante-Valencia, kilómetro 154, Cortina-Mobel. Siendo Presidente de la misma doña Elvira Cobo Moldes y Secretario doña Paloma Cortina Cobo, sin que haya lugar a que actúe Notario público como Secretario de la Junta, cuya función deberá desempeñarla la persona designada como Secretario de esta resolución.—Contra esta resolución cabe recurso de apelación en el plazo de 5 días a interponer ante este Juzgado y a resolver por la Audiencia Provincial de Alicante.—Así lo acuerda, manda y firma doña María Luz Jiménez Zafra, Magistrada—Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Benidorm y su partido.

Y para que sirva de notificación al demandado Mercantil «Slicor, Sociedad Limitada», en situación de rebeldía, con domicilio social en Alfaz de Pi, carretera de Valencia, kilómetro 154, Cortina-Mobel, en ignorado paradero, expido y firmo la presente en Benidorm, 16 de enero de 2002.—La Secretaria judicial.—4.045.

**SOBREENCAMPA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 12 de marzo de 2002, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 13 de marzo de 2002, a las diecinueve horas treinta minutos, en segunda convocatoria, en los locales de la Cámara de la Propiedad Urbana, en Bilbao, sito en la calle Henao, 9, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio del año 2001 y aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, de nuevos Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Bilbao, 30 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, María Santurtún Mazquiarán.—3.884.